ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 152
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PONCE PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS BEBIDAS "MALTERNATIVES" EN EL ÁREA DE PONCE DE MIL DÓLARES ($1,000.00); Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: Los estudiantes Harry X. Feilú Rodríguez, Caren I. Pérez Montalvo, Elisa E. Natal Feliciano y Karimar Zayas Pérez se dirigieron al Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde en busca de ayuda para el estudio sobre bebidas "malternatives".

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce apoya y reconoce la importancia del desempeño de este grupo que muy bien sirve de ejemplo a nuestra ciudadanía;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de ley o reglamento.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **MIL DÓLARES** ($1,000.00), para cubrir parte de los gastos de esta investigación. Dicho donativo será entregado a la Profa. Dalmid Correa González, Directora del Departamento de Administración de Empresas; Universidad de Puerto Rico, Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Las oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: DRC

RES 153 DONATIVO ESTUDIANTES UPR PONCE 10NOV03.DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Resolución Núm. 152, Serie de 2003-2004,* Proyecto de Administración, Resolución, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PONCE PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS BEBIDAS "MALTERNATIVES" EN EL ÁREA DE PONCE DE MIL DÓLARES ($1,000.00); Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la continuación *Sesión Ordinaria del día jueves, 13 de noviembre de 2003* y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Los Honorables Carlos Báez, Simona Santiago y Enrique Vicens estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***jueves, 13 de noviembre de 2003***, debidamente certificada al Alcalde el día ***viernes, 14 de noviembre de 2003***, y éste la firmó el día ***martes, 18 de noviembre de 2003***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida continuación ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 20 de noviembre de 2003.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs